

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

140 A

30 de marzo 2021.

Mesa Directiva

Dip. Yarabí Ávila González

Dip. Osiel Equihua Equihua Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosilloa

Dip. Antonio Soto Sánchez

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Dip. Miriam Tinoco Soto

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Yarabí Ávila González Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

ν Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Cuarta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA C. MARÍA ELENA FAVELA PURECO, REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE FUE APROBADA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL ING. JOSÉ JESÚS LUCAS ÁNGEL AL CARGO DE Presidente Municipal de dicho AYUNTAMIENTO.

Dip. Yarabí Ávila González, Presidenta del H. Congreso del Estado. Presente.

María Elena Favela Pureco, en calidad de Regidora del Municipio de Salvador Escalante, informó al Congreso del Estado que el día 6 seis de marzo del presente año se convocó a sesión ordinaria con la finalidad de desahogar diversos temas, entre ellos el VI. Análisis y aprobación, en su caso, de la licencia para separarse del cargo del Presidente Municipal el Ing. José Jesús Lucas Ángel. De lo anterior, cabe mencionar que dicho punto del orden del día fue discutido, y aprobada la licencia por tiempo indefinido, por unanimidad, a partir del día 8 de marzo, tal y como se estipula en el Acta No. 61 de fecha 6 de marzo de 2021 y que anexo al presente para su conocimiento.

Sin embargo, habiendo transcurrido 20 días naturales, es de mi conocimiento que hasta el día de hoy no se ha informado a este H. Congreso de dicha licencia, y ante la falta del Secretario del Ayuntamiento, por tener también licencia, y la omisión del Encargado de la Secretaría, es que presento a este Poder Legislativo el Acta No. 61, de fecha 6 seis de marzo de 2021, a efecto de que se siga el procedimiento legislativo correspondiente para la designación de Presidente Sustituto.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente

C. María Elena Favela Pureco Regidora del H. Ayuntamiento de Salvador Escalante







CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

